

**ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 3 de diciembre de 2021	Orden N°	00164
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	TELEFONICA MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Diana Campos	Tel.	158

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL PLAN OPERATIVO DE LEVANTAMIENTO DE SOBREVIVENCIA DE VETERANOS Y EXCOMBATIENTES EN EL EXTERIOR, PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"			<p>MODELO MOTOROLA G20</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tecnología GSM/HSPA/LTE •Dimensiones: 165.2x75.7x9.1 mm (6.50x2.98x0.36 pulgadas) •Peso: 200 g (7.05 onzas) •Frente del vidrio, marco plástico, respaldo de plástico •SIM: SIM única (nano-SIM) o SIM dual híbrida (Nano-SIM, doble modo de espera) Diseño repelente al agua •Pantalla: LCD IPS, 90 Hz •Tamaño: 6.5 pulgadas, 102.0 cm 2(-81.6% de relación pantalla cuerpo) •Resolución: 720x1600 pixeles, relación 20:9 (-270 ppi de densidad) •Procesador: Android 11 ChipsetUnisoc T700 •UPC: 1.8 GHz de ocho núcleos •GPU: Mali G52 •Memoria: Ranura para tarjetas microSDXC (usa ranura SIM compartida) •Interno 64GB 4GB RAM •Cámara principal 48 MP, f/1.7 (ancho) 1/2.0", 0.8µm, PDAF 8 MP, f/2.2., 118' (untraancho) 1/4.0, 1.12µm 2 MP, f/2.4 (macro) 2 MP, f/2.4 (profundidad) Características Flash LED, HDR, panorama, video 1080p a 30 fps •Cámara secundaria: 13 MP, f/2.2, (ancho), 1/3.1", 1.12µm •Características: HDR video 1080p a 30 fps •Sonido: Altoparlante •Conector de 3.5 mm •WLAN: Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac, banda dual, Wi-Fi Direct, Punto de acceso Bluetooth 5.0, A2DP, LE GPS: con A-GPS, GLONASS, GALILEO •Nfc: SI •Radio: Radio FM •USB: USB tipo 2.0 •Sensor Huella digital (montado en la parte trasera), acelerómetro, giroscopio, proximidad •batería: Li-Po 5000 mAh, no extraíble Cargando •Carga Rápida 10W 	\$ 158.97	\$ 1,430.73
54203	9	SERVICIO			

- Redes sociales. WhatsApp, Facebook e Instagram, etc, ilimitadas
- YouTube Ilimitado
- App Ilimitadas
- Navegación América y CA
- Llamadas ilimitadas a otras operadoras aplica bajo Política de Uso justo como máximo de 1,400 minutos al día, si el cliente llega a su consumo de minutos ilimitados, inicia a consumir su saldo asignado al plan
- Datos y voz Ilimitados
- Roaming en Canadá, Republica Dominicana, USA, México, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Suramérica.

Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$ 1,430.73

Total en letras: MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador

con cargo a:

Plazo de Presentación: La entrega se realizará dos (2) días hábiles, posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del administrador la Orden de Compra.

UP: 01

LT: 02

Certificación N°: 158

[Handwritten signature]



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 60 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO

[Redacted name]

GARANTIA OFERTADA:

FECHA: 4 de diciembre de 2021
HORA: 11:44 AM

[Handwritten signature]
[Handwritten name]
Firma y Sello de responsabilidad por el Adjudicatario
[Handwritten name]
Teléfono Móvil Servicios, S.A. de C.V.

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

Nombre: *[Handwritten name]*

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre [Redacted]

Dirección de Comunicaciones

Tel.

Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: